

Red de Vigías **18/Enero/2008**

CNDH

Retirar al Ejército de operativos, pide Soberanes a Mouriño

José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, expuso ante el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, la necesidad de retirar paulatinamente al Ejército Mexicano de los operativos contra la delincuencia organizada. El ombudsman advirtió que los militares no deben realizar funciones de seguridad pública, e insistió en que los retenes deben ser reglamentados para que estas actividades se realicen con apego a la Constitución.

Soberanes acudió ayer a Gobernación para comer con Mouriño. Antes, dijo a la prensa que están investigando una queja "muy delicada", relativa al homicidio de un joven de 17 años en Huetamo, Michoacán, presuntamente cometido por militares.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=politica&article=006n2pol>

NACIONAL

Preocupa a activistas militarización y graves violaciones a derechos humanos

Es urgente que, en el contexto de la reforma del Estado, los tratados internacionales en materia de derechos humanos se eleven a rango constitucional, además de que se modifique la Carta Magna para que contenga un capítulo específico para esas garantías, señalaron los participantes en el foro Reconocimiento constitucional de los derechos humanos en la discusión de la reforma del Estado.

El director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha, señaló que las autoridades han tenido una "reprobable" falta de interés para cumplir su responsabilidad de perseguir y castigar a los culpables de violaciones graves a esas garantías.

Dijo que en lo que va del gobierno de Felipe Calderón no ha habido determinaciones ni definiciones claras y contundentes de política pública al respecto.

En tanto, Edgar Cortez, secretario ejecutivo de la Red Todos los Derechos para Todos, señaló que debe aprovecharse la discusión sobre la reforma del Estado para incluir el tema de los derechos humanos, el cual tiene que modificar y modernizar la relación entre la ciudadanía y el poder público.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=politica&article=009n1pol>

Recorta Hacienda presupuesto a instituciones de educación superior

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHP) recortó alrededor de mil 426 millones de pesos de los recursos destinados a educación superior aprobados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008, decisión que afecta a las universidades públicas federales, estatales y tecnológicas del país, pues reduce la inversión del Estado de 0.67 a 0.66 por ciento del producto interno bruto (PIB) para este sector.

De acuerdo con el desglose del presupuesto federal para 2008 publicado por la SHP el pasado 2 de enero en su página de Internet, el gasto en educación superior pasó de 70 mil 381 millones 883 mil 337 pesos, recursos aprobado por la Cámara de Diputados, a 68 mil 955 millones 893 mil 225 pesos, reconocido por la dependencia.

Entre las instituciones más afectadas por las modificaciones presupuestales aplicadas por la SHP destacan las Universidades Públicas Estatales (UPES) y las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), donde en el rubro de subsidio ordinario se hizo una reducción de 899.1 millones de pesos, al pasar de 23 mil 396 millones de pesos a 22 mil 497 millones de pesos.

Respecto a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 13 de diciembre, asciende a 19 mil 519 millones de pesos, mientras que en el publicado por la SHCP es de 19 mil 321 millones de pesos, es decir, 197.2 millones menos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=sociad&article=040n1soc>

ENTIDADES

AGUASCALIENTES

En El Tecongo aún usan agua de lluvia, pese a vivir junto a presa

Los 140 habitantes de la comunidad El Tecongo tienen el dudoso privilegio de vivir cerca de la mayor presa del estado. Paradójicamente, se ven obligados a tomar y usar agua de lluvia, sin potabilizar, lo que les produce frecuentemente enfermedades gastrointestinales o de la piel, según dicen.

Para llegar a esta localidad, ubicada a ocho kilómetros de la cabecera de San José de Gracia, uno de los municipios más marginados del estado, hay que tomar un camino de terracería que cruza accidentadas cañadas y bordea la presa Plutarco Elías Calles, la más grande de la entidad, con capacidad para 340 millones de metros cúbicos. Antes se tenía que tomar una lancha para llegar.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=estado&article=032n1est>

BAJA CALIFORNIA

Ejecutan sicarios a seis plagiados durante una balacera en Tijuana

Integrantes del cártel de los hermanos Arellano Félix se enfrentaron a policías y militares durante tres horas, en Tijuana, Baja California, con saldo de ocho muertos: un policía federal, un pistolero, y seis personas que habían sido levantadas fueron ejecutadas por los sicarios durante el choque armado, indicaron funcionarios federales. Además, tres uniformados resultaron heridos. Un policía municipal y otro que se identificó como ministerial, sin serlo, fueron detenidos junto con dos individuos pertenecientes a una célula del cártel de los Arellano Félix, dirigida presuntamente por José Briceño López, El Cholo, informaron anoche Germán Redondo Azuara, general de la segunda Zona Militar, y el procurador de justicia de Baja California, Rommel Moreno.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=politica&article=003n1pol>

DISTRITO FEDERAL

En emergencia Iztapalapa por falta de agua

La delegación Iztapalapa se encuentra en emergencia por la caída en el suministro de agua potable durante las últimas semanas, lo que genera malestar y protestas de los habitantes de 52 colonias de esa demarcación.

El director general de Servicios Urbanos de Iztapalapa, Alfonso Hernández López, indicó que más de 70 por ciento de sus habitantes todavía sufrirá por insuficiencia del líquido hasta principios del mes próximo.

El funcionario indicó que esto se debe a un abasto de 50 por ciento a sus tanques La Estrella, que suministra a 60 por ciento de su población, y Jaltepec, lo cual es ocasionado por insuficiencias en el suministro eléctrico y fallas mecánicas.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/en_emergencia_iztapalapa_por_falta_de_agua/105437

Niega médico del IMSS un estudio a un paciente por padecer el VIH

Desde hace varias semanas, Juan debe dormir sentado. La hernia hiatal que tiene en el esófago le impide respirar cuando está acostado. Es derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y necesita que le realicen un estudio de manometría, pero su condición de portador del VIH/sida se lo ha impedido. En el laboratorio de fisiología del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional La Raza, el doctor Del Real le ha negado el servicio, supuestamente por carecer del equipo y área para atender a seropositivos.

Ayer, el director médico del hospital, Marcos Zambrana, reconoció que Juan fue víctima de discriminación e incluso, dijo que así se lo había advertido a Del Real. En una reunión que sostuvo con el

paciente, le explicó que por la gravedad de su enfermedad era preciso estar seguros de que la manometría es indispensable.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=sociad&article=041n2soc>

Protestan por homofobia en centro comercial

Integrantes del colectivo LGBT y Fundación de Ayuda a la Diversidad Sexual A.C. (Fadisex), se reunieron en la plaza comercial Reforma 222 para protestar contra actos de discriminación, pidiendo el derecho a expresar su afecto en público.

Los participantes marcharon por calles de la Zona Rosa con una gran pancarta que enunciaba "No a la Homofobia"; portaron banderas arco iris y corearon consignas como "Derechos iguales a lesbianas y homosexuales" y "No que no, sí que sí, ya volvimos a salir".

La protesta se realizó debido a que, hace unas semanas, elementos de seguridad impidieron abrazarse a una pareja de varones que paseaba por la plaza, pidiéndoles que la abandonaran.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8826ac6797c64c1f263d3b5c0fc0a49c

Para mayor información:

Persisten abusos contra homosexuales en mall

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=581477&sec=27>

ESTADO DE MÉXICO

Familiares de reos en Neza-Bordo exigen frenar violencia en el penal

Reos del penal estatal Neza-Bordo, desnudos, golpeados y ensangrentados, recibieron este jueves a sus familiares, 24 horas después del intento de fuga y motín ocurrido el miércoles en el centro penitenciario, que dejó como saldo un muerto y 70 internos lesionados, así como 12 custodios heridos.

La principal petición de los reclusos a sus madres, esposas o hermanos fue que les llevaran ropa, pues muchos no tenían qué ponerse por ser despojados de su vestimenta durante revisiones que fueron parte del operativo por el cual se disolvió el motín de la tarde del miércoles.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/01/17/familiares-de-reos-en-neza-bordo-exigen-frenar-violencia-en-el-penal>

GUANAJUATO

Exhorta Procurador a recapacitar

En vías de garantizar el respeto a la libertad de expresión, el gobernador del Estado, Juan Manuel Oliva Ramírez, debe reconsiderar su decisión de rechazar la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Así lo consideró el procurador de los Derechos Humanos en Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga, quien calificó de lamentable la

decisión de Oliva Ramírez de no instruir a su secretario de Gobierno, Gerardo Mosqueda, a ofrecer disculpas públicas a los directores de los periódicos a.m. y Correo, Enrique Gómez Orozco y Arnoldo Cuéllar Ornelas.

"No conozco los términos bajo los cuales el Gobierno del Estado no aceptó la recomendación, sin embargo podría decir que sí lo lamento y me preocupa porque es una simple recomendación pero no por simple es menos significativa.

"Es una recomendación muy importante porque tiene que ver que con la importancia que tiene para el estado el respeto, la prevalencia y la vigencia del derecho a la libre expresión que tiene que ser garantizado por todo el mundo, particularmente por las autoridades", dijo Vidaurri Aréchiga.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=181813&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Reprochan desdén de Oliva a CNDH

Legisladores federales del PAN reprocharon el incumplimiento del Gobernador a la recomendación que hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por violaciones a la libertad de expresión, a la legalidad y al honor cometidas en contra de los directores de los periódicos a.m. y Correo.

"Estas recomendaciones deberían de aceptarse", sostuvo la diputada por el PAN, Pilar Ortega.

"Hay que privilegiar la libertad de expresión", agregó su compañero de bancada, Jaime Verdín.

"La autoridad tiene que tener cuidado, porque puede interpretarse de intimidación".

En la misma línea, el senador panista Humberto Andrade consideró que la recomendación debería ser aceptada.

"Desde mi punto de vista hay que acatar las resoluciones de la Comisión y sería sano que así sucediera".

Su colega Alberto Villarreal dijo que los gobiernos panistas deberían poner el ejemplo en respeto a la libertad de expresión.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=181836&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Emigran 100 mil a los E.U.

El promedio de cruces hacia Estados Unidos de migrantes provenientes del estado de Guanajuato está entre 80 mil y 100 mil personas al año, sin embargo, se espera que estas cifras vayan disminuyendo en los años subsecuentes.

Esto, debido a las medidas racistas que se han tomado en algunos estados de EE.UU. -principalmente hacia el sur- así como las condiciones económicas del vecino país. La mayoría de los cruces que se han registrado hacia el interior de México es de personas que ya se encuentran de manera legal en el país vecino del norte.

Lo anterior fue señalado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, Juan Carlos López Rodríguez, quien agregó que estas condiciones sólo se presentan en personas del sexo masculino.

El caso de las mujeres es 'muy particular', porque una vez que una mujer cruza, es para quedarse en Estados Unidos, según el funcionario estatal.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=181859&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3#>

Darían a Policías 15 años de prisión

Tres elementos de la Policía Ministerial, están en prisión acusados de corrupción de menores. De ser encontrados culpables, pasarían de 6 a 15 años en la cárcel.

Daniel Adán Sánchez Morales, Miguel Ángel Álvarez Sandoval y Gustavo Rocha Salgado, son los Ministeriales acusados de corromper a una joven de 17 años.

Los tres estaban adscritos a Celaya y actualmente se encuentran en el CERESO de esta ciudad.

El miércoles pasado, el Juez Interino del Tercero Penal, Jorge Alonso Ortega, les dictó auto de formal prisión por considerar que había elementos suficientes para ello.

Los policías Ministeriales eran investigados desde el año pasado por la Subprocuraduría de Justicia de la Región "C", ya que sospechaban que sostenían relaciones sexuales con una menor, de la que a.m. se reserva su nombre.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=181733&strPlaza=Celaya&IDPlaza=2>

GUERRERO

Se obstaculiza la justicia en los casos Amado y Tamayo, dice Reporteros Sin Fronteras

Reporteros Sin Fronteras (RSF), organización no gubernamental defensora de los derechos de los periodistas con sede en París, exigió al gobierno federal de México que atraiga las investigaciones de los crímenes de Amado Ramírez y Misael Tamayo Hernández, porque aseguró que las autoridades ministeriales de Guerrero han obstaculizado "deliberadamente" la justicia.

Por eso, considera que las investigaciones administrativas recomendadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no son suficientes para esclarecer los hechos y que se haga justicia.

En un comunicado difundido ayer, RSF califica de "abrumadores" los informes que da la CNDH en las recomendaciones sobre el caso del corresponsal de Televisa, Amado Ramírez, asesinado el 6 de abril del año pasado en Acapulco, y del director del periódico regional El Despertar de la Costa, hallado muerto en la habitación de un hotel de Ixtapa Zihuatanejo el 10 de noviembre de 2006. En ambos casos,

indica la organización no gubernamental (ONG), el ombudsman mexicano documenta "increíbles irregularidades" cometidas por las autoridades ministeriales de Guerrero que realizaron las investigaciones.

"En el mejor de los casos, el Ministerio Público y la policía (Investigadora Ministerial) de Guerrero son culpables de incompetencia y laxismo; en el peor, de obstaculizar deliberadamente a la justicia, a la que deberían servir y representar", consideró el organismo especializado en la defensa de la libertad de expresión.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31851

Reporteros sin Fronteras espera explicaciones de las autoridades del Estado de Guerrero, acusadas de haber fallado en las investigaciones de los asesinatos de dos periodistas

Reporteros sin Fronteras espera explicaciones de las autoridades gubernamentales y judiciales del Estado de Guerrero (Sudeste), una vez que se han hecho públicos los abrumadores informes relativos a las investigaciones de los asesinatos, en ese Estado, de Amado Ramírez y Misael Tamayo Hernández. Al primero, corresponsal del canal nacional privado Televisa en Acapulco, le mataron en esa ciudad el 6 de abril de 2007. El segundo, director del diario regional El Despertar de la Costa, apareció sin vida el 10 de noviembre de 2006, en habitación de un motel situado a la salida del municipio de Ixtapa Zihuatanejo. Los documentos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dan cuenta de increíbles irregularidades en la forma de llevar a cabo las investigaciones.

"Las autoridades del Estado de Guerrero deberían estar interesadas en responder cuanto antes a las solicitudes y recomendaciones de la CNDH. En el mejor de los casos, el Ministerio Público y la policía de Guerrero son culpables de laxismo e incompetencia. En el peor, de obstaculizar deliberadamente a la justicia, a la que deberían servir y representar. ¿Estaban las autoridades al corriente de las amenazas que pesaban sobre la vida de los periodistas? ¿Por qué entonces ignoran las posibles relaciones entre los asesinatos y la profesión de las víctimas? ¿Tienen algo que ocultar que los periodistas hubieran descubierto o sabido, en una región donde causan estragos el narcotráfico y el crimen organizado? Las investigaciones administrativas, recomendadas por la CNDH no son suficientes. La justicia federal debe tomar el relevo en la instrucción de ambos casos", ha declarado Reporteros sin Fronteras.

En su informe del 14 de enero de 2008 relativo al caso de Amado Ramírez, la CNDH constata que se ha ignorado la pista profesional, cuando el periodista había recibido amenazas antes de su muerte. El Ministerio Público del Estado de Guerrero ha optado por la pista personal, y habla de una venganza provocada por una relación adúltera de la víctima. Los informes de la autopsia, y las declaraciones de algunos testigos del asesinato han sido "manipulados", según la CNDH. Más grave aun, Leonel Bustos Muñoz

y Genaro Vázquez Durán, los dos sospechosos detenidos el 10 de abril de 2007, cuatro días después de los hechos, han sufrido "tortura física y psicológica" destinada a conseguir que confesaran. El 2 de junio, la policía puso en libertad a Leonel Bustos Muñoz, pero mantuvo en la cárcel a Genaro Vázquez Durán a pesar de que el 14 de noviembre le había exculpado Salvador Cabrera, uno de los testigos del crimen que, por otra parte, se ha quejado de presiones de los funcionarios de la fiscalía. En sus recomendaciones, la CNDH ha pedido la apertura de una investigación administrativa, en relación con los cinco agentes del Ministerio Público y los efectivos de la policía ministerial movilizados en este caso.

El informe de la CNDH sobre el caso de Misael Tamayo Hernández, hecho público el 30 de diciembre de 2007, concluye que la investigación se ha efectuado de manera "irregular" y "deficiente". La policía sigue sin interrogar a las persona cercanas a la víctima, y sin analizar algunos indicios, como las llamadas telefónicas efectuadas por el periodista justo antes de su desaparición - en una carretera que une los Estados de Guerrero y Michoacán -, o los pagos efectuados con su tarjeta de crédito después de su muerte. También en este caso, la CNDH recomienda que se efectúe una investigación interna en el Ministerio Público, y en la policía.

Ésta nota está completa:

http://www.rsf.org/article.php3?id_article=25097

Se solidariza el Congreso local con Aristegui por censura en su contra

El Congreso local, en sesión ordinaria aprobó hoy por unanimidad un punto de acuerdo en el que se solidarizó con la periodista Carmen Aristegui, quien fue despedida de W Radio, y condenó los actos de censura a la que fue sometida.

El punto de acuerdo fue leído en tribuna por el diputado del PRD, Ramiro Solorio Almazán, presidente de la Comisión de Justicia, quien afirmó que "como muchos más periodistas, ahora le tocó el turno a Aristegui, quien en defensa de la libertad de expresión y de su derecho al ejercicio periodístico se enfrentó con los oscuros intereses de los empresarios de la comunicación, quienes al ver afectados sus canonjías, optaron por separarla de su programa, encubriendo esta violación a sus garantías como la culminación de obligaciones contractuales y con el pretexto de incompatibilidad editorial".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/01/18/index.php?seccion=politica&article=003n2pol>

Cateos y retenes militares en pueblos de Ciudad Altamirano

Un día después de que Juan Camilo Mouriño asumiera la titularidad de la Secretaría de Gobernación federal y descartara cualquier diálogo con la guerrilla, desde el miércoles se presentó una intensa movilización militar en Ciudad Altamirano, donde los soldados detuvieron a tres personas; se presume que entre ellas está Omar Guerrero Solís, alias el comandante Ramiro, presunto dirigente del

Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) quien se encuentra escondido en la sierra de Tierra Caliente desde hace cinco años luego de que junto con otros 13 presos –entre ellos, tres colombianos– se fugó del penal de Acapulco.

Durante dos días, las fuerzas castrenses arribaron en vehículos artillados a la cabecera municipal de Pungarabato y el miércoles hicieron las detenciones; también se trasladaron a las comunidades de Santo Domingo, Tarétaro y a Coyuca de Catalán, así como Rivapalacio, perteneciente al estado de Michoacán donde hasta ayer realizaban cateos a las viviendas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/01/18/index.php?section=politica&article=003n1pol>

HIDALGO

Exigen a la Corte investigar represión de policías a pobladores de Zimapán

Pobladores del municipio de Zimapán, Hidalgo, y representantes de El Barzón Popular solicitaron a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ejerzan de oficio la facultad de investigación, prevista en el artículo 97 constitucional, sobre los sucesos del 2 de diciembre pasado en esa población, cuando policías estatales golpearon a opositores a la apertura de un basurero de residuos tóxicos en el lugar.

La petición también pretende que se anule la operación de ese confinamiento, señalaron representantes de los inconformes que acudieron esta tarde ante el máximo tribunal.

Durante un breve mitin, los barzonistas de nuevo colocaron dos ataúdes repletos de maíz en las escalinatas del edificio de la Corte, para simbolizar la inminente muerte del campo mexicano con la desgravación de frijol, maíz, leche en polvo y caña de azúcar, prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Una comisión de barzonistas e integrantes de la Coordinación General del Pueblo de Zimapán fue recibida por Alberto Díaz Díaz, secretario general de la presidencia de la Corte, quien les informó que el ministro presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia los recibirá el jueves 24 para conocer directamente su demanda.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

JALISCO

La SEJ, tercera en quejas en CEDHJ

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) fue la tercera dependencia de gobierno que más quejas por violaciones a los derechos humanos acumuló en 2007 en esta entidad, con 234 casos, sólo antecedida por la Procuraduría de Justicia estatal y la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara.

Las acusaciones son diversas y entre las más graves destacan cinco casos por abuso sexual, en que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) recomendó el inicio de procedimientos administrativos y de averiguación criminal. Sin embargo, también se presentaron quejas por el cobro de cuotas (más comunes al inicio del ciclo escolar), porque no hay cupo, porque quieren cambiarse de turno, por la falta de maestro o director, por el condicionamiento del uniforme, por discriminación de raza o género y por la recurrencia del maltrato psicológico o castigos a los alumnos, entre otros.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/imprime.asp?id=580780>

Opositores a la presa El Zapotillo reiteran que no entregarán sus tierras para el proyecto

El lunes próximo, la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Cañadas de Obregón se realizará en la delegación de Temacapulín, uno de los tres poblados que la Comisión Nacional del Agua y el gobierno de Jalisco decidieron desaparecer bajo las aguas cuando construyan la presa El Zapotillo.

El alcalde José de Jesús Sáenz Muñoz decidió realizarla en ese poblado para reiterar el pronunciamiento claro, junto a ediles y habitantes, de que no entregarán sus tierras para el proyecto que, en mayor medida, beneficiará a la ciudad de León, Guanajuato, con las aguas que se almacenen del río Verde.

El activismo de pobladores y autoridades civiles, y hasta eclesiales de Temacapulín, Palmarejo y Acasico, ha crecido conforme se acerca la fecha de inicio de obras y también crece, ante la negativa, la posibilidad de que el gobierno pudiera buscar la expropiación de los terrenos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/18/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Contradicción de declaraciones permitiría exonerar a Coronado

Una serie de contradicciones en las declaraciones que han rendido la menor Agueda Yazmín Arellano Enciso y su madre María Araceli Arellano ante actuarios y agentes del Ministerio Público, parecen una puerta jurídica que permitirá que el procurador Tomás Coronado Olmos quede exonerado de los señalamientos de pederastia de la muchacha que fue presuntamente violada por el ex funcionario tapatío Martín Aguirre Aguirre, la cual dijo que vio al procurador en una fiesta donde acudían menores a realizar prácticas sexuales, además de dejarse fotografiar y videograbar a cambio de dinero.

La declaración de la muchacha especifica además, muy claramente, que el estupro que dice sufrió de Aguirre Aguirre no se dio en fiesta alguna, sino luego de que el sujeto la raptó y se la llevó a despoblado en abril del año pasado, casi un año después de realizada la fiesta en

la que Agueda afirma que vio a Coronado Olmos como participante en los bacanales con menores de edad.

El asunto que dio origen a la controversia sobre la participación o no de Coronado Olmos inició el 25 de abril del año pasado, cuando madre e hija presentaron una denuncia, la 1737/2007, ante la Agencia Especializada en Delitos Sexuales. En ella, Agueda Yazmín refiere que fue abusada en un lugar despoblado, al parecer por el rumbo de Tonalá, por Martín Aguirre Aguirre; en esa misma denuncia refiere que hacía un año aproximadamente, antes de ocurrir estos hechos, lo conoció en una fiesta celebrada en una granja que se ubica por la carretera a Chapala.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/18/index.php?section=politica&article=003n1pol>

QUERÉTARO

Niños migrantes de San Juan del Río, detenidos en frontera

El regidor de la comisión de trabajadores migrantes J. Belem Junco Márquez señaló que buscarán regresar a sus hogares a dos niños migrantes detenidos en la frontera de Estados Unidos y que pertenecen a este municipio.

Señaló que las autoridades municipales están investigando a profundidad el caso de los pequeños migrantes, sobre todo de los antecedentes de porqué fueron detenidos, para buscar la forma de regresarlos a su casa, que esta ubicada en la comunidad de Arcila.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/ninos_migrantes_de_san_juan_de_l_rio_detenidos_en_frontera/83,21,4986.html

Reconoce DIF Municipal explotación infantil local

Reconoce el DIF Municipal la presencia de explotación infantil en San Juan del Río, cometida principalmente por padres de niños en situación de calle.

El director del DIF Andrés Mares Urrutia, que la mayoría de los niños en situación de calle son explotados diariamente, ante lo cual, el organismo proyecta crear el Centro de Día para Niños de la Calle, con el objetivo de evitar dicha explotación.

Explicó el funcionario que es difícil determinar si los menores son explotados sólo por sus padres o si existen personas de otros municipios que manejen alguna red de menores, debido a que no hay denuncias en este sentido y no se cuenta con el personal suficiente para poder investigar esta situación.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanjuandelrio/notas/n560941.htm>

Acosa comandante de tránsito a homosexuales en San Juan

Homosexuales denunciaron en el programa de audiencia "Tu gobierno te escucha" el hostigamiento de que están siendo objeto por parte de un comandante de tránsito municipal, que los "levanta" en las patrullas para exigirles favores.

Dicen que en la calle no solo se enfrentan a la discriminación de la sociedad por su preferencia sexual, sino que todavía tienen que soportar el constante hostigamiento que elementos de la policía municipal ejerce, sobre todo cuando los "levantan" en las patrullas.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/acosa_comandante_de_transito_a_homosexuales_en_san_juan/83,21,4977.html

SINALOA

Limita infraestructura urbana a personas de capacidades diferentes

Este jueves Macario y Gloria estaban invitados a un desayuno, la cita era a las 9 horas, y a pesar llegaron más temprano, entraron al restaurante 20 minutos después, la falta de rampas de acceso provocó el retardo.

Situaciones como esta viven a diario las personas que por alguna limitación física utilizan una sillas de ruedas para su traslado, asistir a un restaurante o una discoteca, ir de compras o dar un paseo son actividades muy limitadas, a veces imposibles.

El principal problema es que en Mazatlán son muy pocos los lugares y zonas que cuentan con las medidas adecuadas de accesibilidad, señala el presidente de la Fraternidad de Personas Excepcionales, Macario Jiménez Cortés.

Hay pocas rampas, la mayoría de las que existen no son funcionales y en el peor de los casos los automovilistas las obstruyen estacionando sus vehículos.

Los nuevos puentes peatonales tienen una pendiente muy inclinada, que los hace prácticamente intransitables para quienes no llevan un acompañante que al subir empuje la silla y al bajar la detenga.

"Es lamentable que como sociedad no existan las condiciones físicas y no se tenga la suficiente sensibilidad para que podamos movernos con facilidad", añade María Gloria Magallanes Félix, tesorera de la Fraternidad.

Reconoció que en el último año se ha incrementado la cantidad de rampas, cajones de estacionamiento y otras amenidades para gente que como ella utiliza una silla de ruedas, pero todavía son muy pocos para el tamaño que tiene la ciudad y la cantidad de personas que la habitan.

"Es una cultura que avanza muy lentamente, hay iglesias, tiendas de autoservicio y centros comerciales que ya tomaron las medidas, pero qué pasa con lugares como los restaurantes y lugares de diversión, prácticamente están vedados para nosotros", añadió.

Jiménez Cortés comentó que como líder de la agrupación conoce muchos casos de personas que no salen de sus casas porque no quieren batallar con la falta de accesibilidad a los sitios de ocio y diversión.

"La gente prefiere quedarse en su casa que salir, es muy molesto ir a un lugar y que encuentres que no puedes entrar porque hay

escaleras, incluso hay consultorios donde te encuentras con este problema, no sólo en restaurantes", señaló.

El año pasado, la Dirección de Obras Públicas realizó la adaptación de diversas banquetas del centro de la ciudad en coordinación con el DIF Mazatlán, construyendo más de 100 rampas.

La mayor parte de las nuevas rampas son funcionales, el problema en algunas es que el reencarpetado de las calles dificulta su utilización.

"Es lamentable que como sociedad no existan las condiciones físicas y no se tenga la suficiente sensibilidad para que podamos movernos con facilidad".

María Gloria Magallanes Félix

Tesorera de la Fraternidad de Personas Excepcionales, Macario Jiménez Cortés

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Intentan intimidar a reporteros

Roberto Rojas

Elementos de las Fuerzas Federales de Apoyo, intentaron intimidar a reporteros gráficos de distintas casas editoriales.

Los agentes federales, implementaron un operativo en diferentes colonias del sector suroriente de la ciudad y los comunicadores al percatarse de la movilización policiaca, se dispusieron a cumplir con su trabajo.

Sin embargo, los alrededor de 50 agentes que se transportaban en 3 patrullas de la Policía Federal y dos de la Policía Preventiva Municipal, adoptaron una actitud gorilesca y trataron de intimidar a los reporteros.

Molestos por que se tomaron fotos del operativo, lo federales pidieron que los dejaran "trabajar" y exigieron que los comunicadores realizaran su trabajo en otro sitio.

"Pero porque nos están tomando fotos, cual es la cosa de que nos están siguiendo, ese no es su trabajo, nosotros nomás queremos saber una cosa, nos van a dejar trabajar o no, no queremos cola pa' pronto, no queremos cola que nos están siguiendo, por que andan detrás de nosotros, no nos dejan trabajar", dijo un elemento".

Amenazantes, los recién desempacados policías federales señalaron a los reporteros que solicitarían instrucciones de sus superiores y que una vez informados, no responderían sobre lo que pudiera pasar.

"No es correcto que andes detrás de nosotros punto, así de sencillo, entiéndelo, mira vamos a pedir instrucciones y dependiendo de lo que nos digan y si tu sigues insistiendo, vamos a actuar conforme nos lo ordenen, yo nada más te digo una cosa, a mi me dan las instrucciones y no respondo".

Para despedir a los trabajadores de los medios de comunicación, un elemento lanzó una última amenaza, al indicar que sentirían cuando los reporteros fueran confundidos con delincuentes.

"Más lo vamos a sentir al confundirlos con los ratas".

Así, los elementos de la Fuerzas Federales de Apoyo, hicieron su "triumfal" llegada a esta ciudad.

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

INVITACIÓN

Jornada zapatista por 14 aniversario

En el marco del 14 aniversario del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la organización política, social y cultural Unión Rebelde Zapatista y la Galería - Café El Tintanísimo, la Casa de la Cultura Azcapotzalco, la Casa de la Palabra "José Emilio Pacheco", Centro Cultural Nahui Ollín y la Sala de Arte "Fernando Montes de Oca"; llevarán a cabo una serie de actividades culturales para el mes de enero, con la finalidad de recordar las causas y los principios que dieron origen a la insurrección armada del EZLN el 1º de enero de 1994.

18 de enero -viernes-

Presentación del libro: "Memoria del primer Encuentro de Mujeres ex Guerrilleras en México". Coordinado por María de la Luz Aguilar Torres, participan Guillermina Cabañas y Citlalli Esparza. Salón de los Estados 18:30 hrs.

Casa de Cultura Azcapotzalco.

19 de enero -sábado-

Inauguración pictórica y escultórica sobre el movimiento zapatista. Conferencia: "La importancia del levantamiento zapatista en México y el Mundo". A cargo de Juan Anzaldo Meneses Edit. Ce-Acatl y ex asesor del EZLN. Café-Galería El Tintanísimo, ubicado en Av. Azcapotzalco 451, interior B, Col. El Recreo 18:00 horas.

20 de enero -domingo-

Documental. La Dignidad Rebelde (La otra Campaña). Recorrido y propuestas de La Otra Campaña por el territorio de México. Con la participación de los realizadores Salón de los Estados 17:00 hrs. Casa de Cultura Azcapotzalco

23 de enero -miércoles-

Conferencia: "La importancia del levantamiento zapatista en México y en el Mundo". Ponente por confirmar. Centro Cultural Nahui Ollín 18:00 hrs.

25 de enero -viernes-

Presentación del libro: "Los Colores de la tierra: nuevas generaciones de zapatistas". Coordinado por Ricardo Martínez. Salón Cervantino 18:30 hrs. Casa de Cultura Azcapotzalco

27 de enero –domingo-

Documental. Videos Zapatistas. Serie de videos cortos, realizados por las comunidades indígenas zapatistas: La resistencia, El Huerto de Zapata, La vida de las Mujeres en Resistencia, Son de la Tierra y Mujeres por la Dignidad. Salón de los Estados 17:00 hrs. Casa de Cultura Azcapotzalco

SEDES

Casa de la Cultura Azcapotzalco

Av. Azcapotzalco 605, Col. Azcapotzalco Centro, a tres cuadras del metro Camarones.

Galería-Café El Tintanísimo ,

Av. Azcapotzalco 451, interior B, Col. El Recreo

Casa de la Palabra José Emilio Pacheco

Av. Centenario 351, Col. Barrio de Nextengo Azcapotzalco

Sala de Arte Fernando Montes de Oca ,

Av. Aquiles Serdán esquina con primera cerrada de Aquiles Serdán s/n Col. Santo Domingo. Azcapotzalco

Centro Cultural NAHUI OLLÍN

Herrereros y Geología s/n Col. El Rosario, a tres cuadras del metro Rosario

Informes

Unión Rebelde Zapatista

Informes: redzapatista@ gmail.com

[http://unionrebelde .blogspot. com/](http://unionrebelde.blogspot.com/)

Cel. 044 55 16 53 51 46.

* Programación sujeta a cambios

oo

**El Foro Itinerante
"Mujeres, Violencia Institucional e Impunidad en México",
Diálogos entre la Academia y la Sociedad Civil**

Presenta la mesa:

PRESAS POLÍTICAS y SISTEMA de JUSTICIA PENAL

PARTICIPANTES

Olivia Domínguez

(Lic. Antropología Social, ENAH)
Presentación Foro Itinerante Mujeres, violencia e impunidad: Diálogos
entre la academia y la sociedad civil

Juan de Dios Hernández Monge
(Abogado de varias mujeres presas políticas)
Situación jurídica de las mujeres agredidas en Atenco

Gloria Arenas Agis
(Presa política, integrante de Mujeres y la Sexta DF-Edomex, quien
participa desde el penal de Santa María Chiconautla, Edomex)
Mujeres, presas políticas y sistema de justicia penal en México

Norma Aidé Jiménez Osorio
(Expresa política y alumna de la Escuela Nacional de Artes Plásticas)
La violencia institucional contra las mujeres

Ma. Eugenia Gutiérrez González
(Posgrado en Estudios Mesoamericanos IIF y FFyL-UNAM e integrante
de Mujeres y la Sexta DF-Edomex)
Presas políticas e impunidad en México

Moderadora: Adriana López Monjardín (ENAH)

Exposición pictórica: Arte desde Prisión, con cuadros hechos por mujeres presas integrantes de la Otra Campaña

Coodinadora: Eugenia Gutiérrez
eugenia_megg@ yahoo.com. mx

Jueves 24 enero 16:30-19 hrs.
Auditorio Román Piña Chan
Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)
Periférico Sur y zapote s/n, col. Isidro Fabela, Ciudad de México
Tel. 56 66 33 69 ext. 244

CONVOCAN: ENAH/INAH-IIA/ UNAM-CIESAS/ DF-UIA/DH- PRODH-
UACM- FCSyP/UNAM-PIEM/ COLMEX-UAM

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Juan Manuel Robledo, La Jornada

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/fotos/032n1est-1.jpg>

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/18/fotos/032n1est-2.jpg>

A pesar de vivir a un lado de la presa más grande de Aguascalientes, los habitantes de la comunidad El Tecongo, municipio de San José de Gracia, aún utilizan agua de lluvia captada por un sistema llamado techo-cuenca

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes y palabras la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o

pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279